

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 9 de marzo de 2016 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

---

## Asistentes

Alonso Roque, José Ignacio  
Ayala de la Peña, Amalia  
Belmonte Serrano, José  
Carmona Sáez, Patricia  
Caselles Pérez, José Francisco  
Castañeda Quintero, Linda Johanna  
Castillo López, María  
Clemente Buhlal, José Antonio  
Encabo Fernández, Eduardo  
Fernández Caballero, Noelia  
Ferrándiz García, Carmen  
Fuentes Pérez, Patricio  
García Martínez, Encarnación  
García Pellicer, Juan José  
García Sanz, M<sup>a</sup> Paz  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
Herrera del Toro, Constantino  
Hervás Avilés, Rosa M<sup>a</sup>  
Jaén García, Mercedes  
Lozano Pato, Francisco  
Meseguer Martínez, Encarnación  
Molina Puche, Sebastián  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Nieto Cano, José Miguel  
Nortes Checa, Andrés  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Ortuño Molina, Jorge  
Paradas Navas, José Luis  
Parra Martínez, Joaquín  
Pro Bueno, Antonio de (Decano)  
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio  
Saá Rojo, M<sup>a</sup> Dolores  
Sánchez Jiménez, Encarnación

Sánchez Vera, M<sup>a</sup> del Mar  
Valcárcel Pérez, M<sup>a</sup> Victoria  
Vicente Nicolás, Gregorio

## Excusan su asistencia

Moreno Martínez, Pedro Luis  
Molina Saorín, Jesús

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del Máster Universitario en Investigación Musical para la convocatoria de febrero del curso 2015-2016.
4. Actualización, si procede, de la Comisión Académica del Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.
5. Actualización, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
6. Aprobación, si procede, de los Informes de Análisis de Resultados Académicos del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación sujetos al SGIC.
7. Adhesión, si procede, al Decálogo para la defensa de la Educación Física en los currículos escolares.
8. Adhesión, si procede, al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12, 30 horas del día lunes 9 de marzo de dos mil dieciséis.

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba.

## **2. Informe del Equipo Decanal**

El Sr. Decano, en nombre de los miembros de la Junta y en el suyo propio, quiere hacer constar su pesar por el reciente fallecimiento de la madre de la profesora Eva Herrera y del alumno Alejandro Cervantes.

Por otra parte, indica que el tema de la apertura de centros se tratará en Consejo de Gobierno. Se queja de que nuevamente se decidirá un día antes de que se inicie el periodo de vacaciones; en cualquier caso, hay que actuar sobre la base de que el centro estará abierto durante la

Semana Santa y las Fiestas de Primavera y que habrá que hacer turnos en Secretaría y en Conserjería.

Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de Vicedecana de RR. Internacionales, Institucionales y Proyección Social, pasa a informar de la actividad que próximamente se llevará a cabo dentro del programa ILE, un curso de 25 horas con reconocimiento CRAU y que tendrá un coste para el alumno de 10 euros. Aunque estaba previsto tratar este punto en Asuntos de Trámite, se propone abordarlo ahora y, dado que requiere para su aprobación del aval del centro, se solicita el visto bueno de la Junta, que lo concede.

D. José Miguel Nieto Cano, Vicedecano de Calidad, informa a la Junta sobre diferentes asuntos relativos a la acreditación de los títulos. Se ha iniciado el proceso que afecta a nuestros cuatro títulos de Grado, encontrándonos en la primera fase consistente en la elaboración de un informe de autoevaluación. Quiere dejar expreso su agradecimiento a todas las personas implicadas en dicho proceso, coordinadores y miembros de las distintas comisiones.

Dña. Rosa Hervás pregunta si hay prevista alguna reunión para tratar sobre los informes provisionales emitidos por el panel de expertos de la ANECA. D. José Miguel Nieto responde que desde el Vicerrectorado de Planificación han hecho llegar al Decanato tales informes pero que, hasta la fecha, no hemos sido convocados a ninguna reunión; en cualquier caso, son los coordinadores de los másteres los responsables de redactar las alegaciones. Dña. Rosa Hervás dice echar en falta más apoyo de nuestro centro. El Sr. Decano responde que los Vicerrectorados de Planificación y de Calidad son los que siempre se encargan de asesorar a los coordinadores de los títulos en la elaboración de las alegaciones.

### **3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del Máster Universitario en Investigación Musical para la convocatoria de febrero del curso 2015-2016**

La fecha prevista de exposición y defensa de los trabajos es el 18 de marzo, a partir de las 12.30. Según acta de la Comisión Académica de dicho máster, la propuesta de tribunal es la siguiente:

Presidente: Dra. M<sup>a</sup> Esperanza Clares Clares (suplente, Dr. Francisco Balibrea Gallego)  
Secretario: Dr. Antonio Pardo Cayuela (suplente, Dr. Luis Puellas López)  
Vocal. Dr. José Ibáñez Barrachina (suplente, Dr. Antonio Narejos Bernabeu)

Se aprueba.

### **4. Actualización, si procede, de la Comisión Académica del Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar**

Según acta aprobada por la Comisión Académica de dicho máster, se propone sustituir a D. Juan Ortín García, que ya no imparte clases en este título, por Dña. Pilar Arnaiz Sánchez.

Se aprueba.

## **5. Actualización, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad**

Dado que se han producido algunas bajas entre los representantes de alumnos, se proponen nuevos nombres para actualizar así el listado de miembros que forman parte de esta comisión.

Se aprueba.

## **6. Aprobación, si procede, de los Informes de Análisis de Resultados Académicos del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación sujetos al SGIC**

Dichos informes se han elaborado en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, y se enviarán a los departamentos para que realicen los informes pertinentes y, si lo estiman conveniente, los hagan llegar a su vez al Decanato.

Toma la palabra D. Francisco Lozano para comentar algunos aspectos. Se queja de que los aparentemente malos resultados de los alumnos de Matemáticas se deben en buena parte a la deficiente preparación con la que llegan a nuestros estudios, en lo que también incide D. Andrés Nortes quien añade, además, que en el caso concreto de "Taller de Matemáticas" (Mención de Recursos) en torno a un 50% de alumnos no han superado las matemáticas de cursos anteriores. D. Francisco Lozano propone también matizar la expresión "resultados pobres o anómalos" que se incluye en los informes, con la que no está de acuerdo. D. José Miguel Nieto responde que los adjetivos utilizados son meramente orientativos, y que siempre los departamentos pueden emitir informes más precisos y profundos. En cualquier caso, no habría mayor problema en utilizar otros calificativos.

Dña. M<sup>a</sup> Victoria Valcárcel propone que se preste también atención a las asignaturas con elevadas tasas de éxito, y no sólo a las que presenten tasas más bajas. Dña. Encarnación Sánchez Jiménez señala, a este respecto, que desde su punto de vista, lo que en otros contextos podrían considerar "anómalo" o "llamativo" es el alto porcentaje de asignaturas que arrojan cifras de un 100% de aprobados. Responde D. Juan José García Pellicer que el que en una asignatura se alcance un 98 o 100% de éxito tampoco es malo a priori, sino que es posible que se hayan puesto en marcha iniciativas para asegurar el éxito de todos los alumnos. Vuelve a intervenir Dña. M<sup>a</sup> Victoria Valcárcel para pedir que en el análisis de resultados se tenga en cuenta la formación previa de los alumnos (itinerarios de bachillerato cursados).

Dña. M<sup>a</sup> Paz García Sanz recuerda que, desde la Comisión de Calidad, se ha dicho en varias ocasiones que se han de adoptar medidas para implantar mejoras, una tarea que compete a los departamentos, que obligatoriamente debieran emitir informes.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Decano para comentar que se ha de pedir a los departamentos que analicen los datos del informe, y que hagan llegar a la Comisión de Calidad sus reflexiones y propuestas de mejora. En una Junta extraordinaria y con un único punto en el orden del día podría volver a incidirse sobre este tema de tanta importancia para todos.

Se aprueba.



### **7. Adhesión, si procede, al Decálogo para la defensa de la Educación Física en los currículos escolares**

Toma la palabra D. José Ignacio Alonso, Director del Dpto. de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, para comentar el documento enviado a la Junta en defensa de la Ed. Física en el curriculum escolar. Previamente se ha aprobado por el consejo de este departamento y ahora se solicita la adhesión de la Junta. Se pide, entre otras cosas, que el área vuelva a recuperar su carácter de troncal y que en Bachillerato sea una asignatura común.

Los miembros presentes de la Junta, con la abstención del profesor D. Francisco Lozano, deciden adherirse a dicho documento.

### **8. Adhesión, si procede, al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia**

Puesto que este tema se debatió ampliamente en una anterior Junta de Facultad, procede ir directamente a la votación. Una vez realizada ésta (de forma secreta a petición de D. Juan José García Pellicer) se producen los siguientes resultados:

Votos a favor:	10
Votos en contra:	8
Votos en blanco:	2
Total de votos emitidos:	20

Por tanto, la Junta decide adherirse a dicho documento.

### **9. Asuntos de trámite**

No hay.

### **10. Ruegos y preguntas.**

D. Francisco Lozano solicita que, dado que hay docentes sensibles a los efectos de la radiación electromagnética, se conozca en qué aulas se ha incrementado la señal WIFI. El Sr. Decano recuerda que el Aulario Ginés de los Ríos es competencia del Coordinador de Campus.

Por otra parte, en relación a las Prácticas Escolares II, manifiesta no estar de acuerdo con el sistema de ponderación que se aplica para la obtención de la nota final, y pide reflexionar sobre la distribución de los porcentajes. El Sr. Decano sugiere que el tema sea abordado en la Comisión de Prácticas y que, desde allí, se hagan llegar propuestas a la Junta.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón